



**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2018**

	31 DE ENERO	31 DICIEMBRE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	69,784,684.31	578,278,513.65
IMPUESTOS	54,963,097.16	285,209,494.83
DERECHOS	14,342,759.90	281,752,544.69
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	314,157.86	2,270,121.11
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	164,669.39	9,046,353.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	179,516,223.61	2,554,037,590.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	177,347,986.00	2,332,953,366.94
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,168,237.61	221,084,223.62
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,115.11	52,164,286.90
INGRESOS FINANCIEROS	3,115.11	1,833,695.90
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	50,330,591.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	249,304,023.03	3,184,480,391.11
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,502,038.60	2,371,112,278.44
SERVICIOS PERSONALES	95,772,714.76	1,467,734,087.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,014,807.85	230,986,200.50
SERVICIOS GENERALES	31,714,515.99	672,391,990.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,348,471.20	92,771,313.31
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	740,022.00	16,244,139.15
AYUDAS SOCIALES	416,700.00	73,172,769.02
PENSIONES Y JUBILACIONES	191,749.20	3,303,290.15
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	51,114.99
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	3,081,140.20
CONVENIOS	0.00	3,081,140.20
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	223,638.89	27,546,258.25
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	223,638.89	27,202,365.25
COSTO POR COBERTURAS	0.00	343,893.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	54,118,478.99
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	0.00	42,382,750.65
OTROS GASTOS	0.00	11,735,728.34
INVERSION PUBLICA	0.00	134,763,428.42
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	134,763,428.42
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	134,074,148.69	2,683,392,897.61
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	115,229,874.34	501,087,493.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Ruiz Agustín
CASILDA RUIZ AGUSTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

[Firma]
EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS

[Firma]
CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI
SINDICO DE HACIENDA